

CERTIFICADO DE GARANTIA

Comercializadora Atlántico Representaciones S.A.

CONDICIONES DE LA GARANTIA:

Agradecemos su confianza a nuestros productos (puertas para interiores) cuyo fin sea únicamente de uso residencial, Comercializadora Atlántico Representaciones S.A. garantiza por el lapso de 6 meses a partir de la fecha de compra de la puerta, garantizando que cada puerta ha sido fabricada bajo las normas más exigentes de calidad en el mercado, por lo cual está obligada a reparar si hubiera algún desperfecto de fabricación o bien se constata que el material utilizado para la fabricación de la misma se encontraba dañado en el momento de su fabricación, en este lapso de tiempo determinado.

CONSIDERACIONES:

La curvatura no debe considerarse como un defecto al menos que exceda 6 mm en elementos de 203 cm de largo o 10 mm en elementos de más de 203 cm de largo y hasta 240 cm. Entiéndase como curvatura a la distorsión del elemento en alguno de los ejes.

Grietas o hendiduras, no deben de considerarse como un defecto al menos que permitan la entrada de la luz. Pequeñas hendiduras generalmente ocurren en todas las maderas.

Delaminación de la chapa o foil son considerados como defectos.

Separación de los componentes de unión que excedan 2mm es considerado como defecto.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES:

Revise su puerta cuidadosamente antes de aceptar la entrega.

- 1: Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A. no garantiza una puerta que no haya sido instalada apropiadamente por un instalador, no garantiza el fallo de la puerta al no haber sellado y pintado los seis (6) lados de la misma.
- 2: Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A. no garantiza una puerta que haya sido cortada de forma deliberada en cuyo caso haya quedado expuesto el alma de la puerta.
- 3: Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A., no se hace responsable de los deterioros que sufran las puertas debido a la exposición de ellas al sol, agua y humedad. (El exponer su puerta al agua y al sol, provocará grietas en la chapa de madera y delaminación de la chapa de madera de la puerta).
- 4: Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A. no se hace responsable de los deterioros causados por el usuario final como son rayones, acumulación de polvo, perforaciones, limpieza con paños excesivamente mojados, etc.
- 5: Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A. no se hace responsable de los daños causados por cuestiones de obra como manchas de cemento, manchas de pintura, incluidos los golpes a las puertas ocasionados por terceros. Por lo anterior se recomienda en caso de existir algún proceso posterior al montaje que las puertas sean correctamente cubiertas con plástico y cinta adhesiva para cerrar.
- 6: Variaciones naturales de color y textura no están consideradas en esta garantía.
- 7: La puerta perderá la garantía en caso de ser lavada con agua de manera directa, expuesta a la intemperie o al ser lavada con algún corrosivo o elemento ácido.
- 8: Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A. ampara con esta garantía únicamente la reparación o cambio de la puerta.
- 9: Si aplica barnizado no está cubierto por esta garantía.
- 10: Los accesorios y herrajes, como también acabados e instalación de la puerta no son parte de la garantía.
- 11: Se debe aplicar mantenimiento del barniz periódicamente para mantener la garantía. Si la puerta presenta decoloración de barniz por falta de mantenimiento la garantía no aplica.

El límite de esta garantía es la única válida para Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A.

Queda excluida cualquier otra garantía o responsabilidades.

RECOMENDACIONES:

Limpiar las puertas con paño microfibra cubierto por aceite para muebles o paño de microfibra humedecido con agua sin ningún corrosivo o alcohol y posteriormente pasar un paño seco de microfibra poner lubricante en grafito o aceite a las bisagras al paso de 6 meses para un mejor movimiento.

Evite zonas húmedas o bodegas que tengan filtraciones, en caso que quiera almacenar las puertas.

PROCEDIMIENTO DE GARANTIA:

Para ser válida su garantía Comercializadora Atlántico Representaciones, S. A. es necesario acudir con su asesor de ventas o a cualquier sucursal propia de la empresa.

En el caso de haber sido adquirida mediante algún distribuidor favor de presentar factura de compra expedida por el mismo.